

Acta de Visita

Centro	: Centro CIP CRC Arica
Director	: SIHOMARA MEJIAS ARAYA
Correo electrónico	: sihomara.mejias@sename.cl
Dirección	: Santiago Flores s/n Parcela 14 Cerro Sombrero Arica
Región	: Arica y Parinacota

Inicio Acta de Visita

Datos generales

Nº	Pregunta	Respuesta
1	Fecha Visita	19/11/2019
2	Fecha Visita Anterior	23/05/2019
3	Hora inicio visita	09:27
4	Hora término visita	12:00
5	Nombre Centro	CIP -CRC(Centro Arica)
6	Dirección	Calle Santiago Flores s/n, parcela 14, Cerro Sombrero
7	Comuna	Arica
8	Año Construcción	1999
9	Fono	2244092 - 2220087
10	Nombre Director / Profesión	Sihomara Mejías Araya
11	Nombre Jefe Técnico / Profesión	Lawrence Retamales
12	Nombre Jefe Administrativo / Profesión	Miguel Antezana Galarce
13	Fecha de emisión de informe	02/12/2019
14	Nombre Jefe Destacamento / Rango	Carlos Figueroa Zepeda, Mayor

Integrantes de la comisión

Nº	Nombre	Institución	Firma
15	Ssa. Paulina Zúñiga Lira	Juzgado de Garantía Arica	
16	Srta. Karin Basualto Herrera	Servicio de Salud	

N°	Nombre	Institución	Firma
17	Sr. Juan Barraza Barrella	Universidad de Tarapacá	
18	Srta. Andrea Villegas Santander	CORFAL	
19	Sr. Sebastian Doizi Codoceo	CORFAL	
20	Sr. Gabriel Apaza Vásquez	Defensoría Penal Pública	
21	Sra. Gilda Riveros Alvarez	Seremi de Educación	
22			
23			
24			
25			
26			
27			
28			

I Factor Población y capacidad.

N°	Pregunta	Respuesta
1	¿Existe sobrepoblación vigente en relación a la cobertura de plazas? Describa de acuerdo a la medida o sanción. (población CIP y población CRC)	No hay sobrepoblación, en CRC hay plaza para 36 hombres y 4 mujeres, y hay actualmente 9 hombres. En CIP hay capacidad de 20 hombres y 4 mujeres. Solo hay 4 jóvenes.
2	En caso de existir sobrepoblación. ¿Qué acciones o medidas realiza el centro para	Se utiliza sección femenina

N°	Pregunta	Respuesta
	subsanan esta situación?	
3	¿Existe baja población vigente en relación a la cobertura de plazas?. Describa de acuerdo a la medida o sanción (población CIP y población CRC).	Si, la poblacion es baja.
4	En caso de existir baja población. ¿Qué acciones ha tomado el centro al respecto? <i>Nota para la Comisión: esta pregunta busca conocer si el centro ha tomado la situación como una oportunidad de mejora.</i>	Mejora en la alimentacion y actividades diarias, mejor atencion
5	¿Qué criterios de distribución de los adolescentes y jóvenes tiene el centro. ¿Cuenta con algún procedimiento de distribución? Describa considerando el modo de organización de las casas	Edad, genero y perfil criminogeno
6	De contar el centro con un procedimiento de distribución ¿éste se materializa en algún instrumento? ¿Cada cuánto se revisa?	Existe un informe de profundizacion diagnostica, que conforme a aquello puede modificar la distribucion de los jovenes
7	Refiérase a los criterios de distribución para las mujeres, mujeres embarazadas y mujeres con hijos lactantes.	No hay mujeres en CIP ni CRC, pero en caso mde existir embarazadas o lactanres pueden separarse. Hay espacio
8	Refiérase a los criterios de distribución para la población transgénero/transexual.	Si hay criterio, pero en general se respetada su autodeterminacion y su voluntar de permanecer en un determinado sistema
9	En caso de existir niños/as mayores de 2 años que permanezcan en el centro, ¿existe orden del tribunal de Familia?	No hay
10	Señale aspectos favorables a considerar.	Hay pocos jovenes en CIP, por lo que el trabajo con ellos puede ser mas personalizado
11	Señale aspectos negativos a considerar.	Hay solo dos PEC para los tres sistemas que hay en el centro Arica.
12	Señale observaciones y/o recomendaciones para el período.	Contratar lo antes posible a PEC para trabajo en sistemas
13	Observaciones en relación a la visita anterior.	Existe plan de conservacion actualmetne ejecutandose, por lo que se esperan mejoras considerables

II Factor Personal y dotación.

N°	Pregunta	Respuesta
1	¿Considera que existen falencias o dificultades respecto de la dotación de personal? De ser así ¿cómo lo maneja el centro? Describa:	Personal y dotacion los capacitan, y se ve estabilidad de permanencia de los educadores.
2	Verifique la información entregada en el informe previo (Aspectos generales pregunta N° 2, relacionada con las capacitaciones impartidas). ¿Son éstas pertinentes para el buen funcionamiento del centro?	SI han recibido capacitacion en torno a genero e ideacion suicida, y si resultan ser pertinentes
3	Verifique según lo indicado en informe previo, si el personal que trabaja con mujeres ha sido capacitado en temas de género.	Si han sido capatacitados en los ultios tres meses.
4	Señale aspectos favorables a considerar.	HAN recibido capacitaciones los educadres y PEC
5	Señale aspectos negativos a considerar.	Se debe profesionalizar el personal PEC, y elebar estandar de requisitos de educadores

N°	Pregunta	Respuesta
6	Señale observaciones y/o recomendaciones para el periodo.	Mejora en estabilidad de educadores, profesionalización de los mismos, y elevar estandar de requisitos de contratación de éstos.
7	Observaciones en relación a la visita anterior.	Mejora en torno a las capacitaciones informadas

III Factor Infraestructura y Equipamiento.

N°	Pregunta	Respuesta
1	¿Existe un espacio especial y exclusivo destinado a implementar las medidas de separación? Describa las condiciones del lugar, considerando dimensiones, luminosidad, salubridad, ventilación, vigilancia.	<p>Sí. Existen espacios para implementar las medidas de segregación impuestas en la norma. Los jóvenes se encuentran separados en diversos sectores o "casas" distintas según la denominada "complejidad" de los mismos. Sin embargo, se observa que las condiciones del lugar, en general, resultan inadecuadas para el cumplimiento de los objetivos que persiguen las medidas que deben ser cumplidas en este tipo de centros. Si bien los espacios tienen dimensiones proporcionales al número de plazas que cubre, aspectos como, luminosidad, ventilación y especialmente salubridad y aseo de las mismas no se condicen con la dignidad y comodidad a que alude el párrafo 2º del Título V del Reglamento de la Ley 20.084.</p> <p>Se observa que las condiciones del lugar, en general, resultan inadecuadas para el cumplimiento de los objetivos que persiguen las medidas que deben ser cumplidas en este tipo de centros. Si bien existe equipamiento en las diversas secciones, se aprecia cierto abandono en su cuidado y mantención, las condiciones de habitabilidad e higiene de las mismas no se condicen con la dignidad y comodidad a que alude el párrafo 2º del Título V del Reglamento de la Ley 20.084. No se divisan cambios cualitativos a la situación observada en visitas anteriores.</p>
2	Describa las condiciones de habitabilidad e higiene que observa en el centro.	<p>Sí. El Centro dispone de agua potable y luz eléctrica permanentemente. El agua es obtenida a través de camiones aljibes. Sin embargo, persisten los problemas relativos a la presión en el nivel del agua, el que baja ostensiblemente en determinados horarios, influyendo, por ejemplo, en el funcionamiento inadecuado de duchas, baños y calefont.</p>
3	¿El centro dispone de agua potable y luz eléctrica de manera constante? En caso negativo, señale los motivos de porque esto no ocurre.	<p>En cada "residencia" o módulo, existe una especie de sala multiuso, con una mesa y sus respectivas bancas o sillas, donde los jóvenes realizan sus comidas. Del mismo modo disponen de un par de sillones y un televisor. En el sector de habitaciones, se observa que en cada una de ellas existe un camarote de metal con un colchón antiincendios, en cada uno se distinguía un cobertor, una frazada y el correspondiente juego de sábanas. En estos espacios no existen muebles para que los jóvenes guarden sus pertenencias, las ropas y calzado estaban en el suelo en la mayoría de los casos o colgadas en</p>
4	¿El Centro cuenta con el equipamiento adecuado para las necesidades de los jóvenes? Describa.	

N°	Pregunta	Respuesta
5	Si existen dependencias especiales para madres con niños menores de 2 años que pernoctan en el establecimiento, refiérase a las condiciones de habitabilidad para el lactante, actividades para reforzar apego entre el niño o niña y su madre, facilidades para que las madres puedan cumplir con su plan de intervención, y otros que estime pertinente.	<p>los camarotes o en las ventanas, que se observan con oxido y sin ningún tipo de cubierta. Existen implementados al menos seis salas que pueden ser utilizadas como aulas de clases o talleres. En otro sector existen máquinas para hacer ejercicios, los que se observaron con signos de no ser utilizados habitualmente. Se observa que las condiciones del lugar, en general, resultan insuficientes e impropias para el adecuado cumplimiento de los objetivos que persiguen las medidas que deben ser ejecutadas en este tipo de centros. Atención causó a la Comisión el estado de los baños y duchas que los jóvenes utilizan, estos se encontraban sucios, con hongos, con filtraciones y oxido que dan cuenta objetiva de la falta de cuidado en su mantención e higienización, constituyéndose, además, en un foco latente de infecciones.</p> <p>El Centro no cuenta con dependencias especiales para madres con niños menores de dos años, y en el caso de existir alguna joven que se encontrara en tal situación, las condiciones de infraestructura actual del Centro en ningún caso podría cubrir tal necesidad adecuada y dignamente. Tampoco existen elementos para reforzar apego entre el niño o niña y su madre. Se informa que al momento de la visita no existe ninguna joven que se encuentre en dicho supuesto.</p>
6	Describa las condiciones de habitabilidad de las dependencias destinadas a la atención de salud de los jóvenes.	<p>Existen dependencias destinadas al cuidado de la salud de los jóvenes, con dos box de atención, el que se encuentra implementado con todo el equipo necesario para enfrentar emergencias y estabilizar a los jóvenes, incluyendo un equipo RCP. Las repisas con los fármacos y demás insumos, limpios y ordenados. Este sector igual que en la visita anterior destaca por su higiene, orden, luminosidad y ventilación.</p>
7	Señale aspectos favorables a considerar.	<p>En esta visita, salvo lo referido a propósito de las dependencias destinadas a la atención de salud de los jóvenes, no se observan otros aspectos favorables a considerar. En general se aprecia cierto abandono en el cuidado y mantención del Centro, las condiciones de habitabilidad e higiene de las mismas no se condicen con la dignidad y comodidad a que alude el párrafo 2° del Título V del Reglamento de la Ley 20.084. Los espacios abiertos no son aprovechados, el mobiliario está deteriorado. Sin perjuicio de lo anterior, el inicio de los trabajos que corresponden al "Proyecto de Conservación" que se encuentra en ejecución, permite albergar positivas expectativas en cuanto al cambio de las condiciones de habitabilidad e infraestructura de que gozarán los jóvenes, que se espera se condigan con la dignidad y comodidad a que alude el párrafo 2° del Título V del Reglamento de la Ley 20.084.</p>
8	Señale aspectos negativos a considerar.	<p>Como se ha señalado precedentemente, se observa que las condiciones del lugar, en</p>

N°	Pregunta	Respuesta
9	Señale observaciones y/o recomendaciones para el periodo.	<p>general, resultan inadecuadas para el cumplimiento de los objetivos que persiguen las medidas que deben ser cumplidas en este tipo de centros. Sin bien existe equipamiento en los diversos espacios, se aprecia cierto abandono en su cuidado y mantención. Las condiciones de habitabilidad e higiene de las mismas no se condicen con la dignidad y comodidad a que alude el párrafo 2° del Título V del Reglamento de la Ley 20.084. No se divisan cambios cualitativos a la situación observada en visitas anteriores. A modo de ejemplo los baños y duchas que los jóvenes deben utilizar se encontraban sucios, con hongos, con filtraciones y oxido que dan cuenta objetiva de la falta de cuidado en su mantención e higienización, constituyéndose, además, en un foco latente de infecciones. Asimismo, las habitaciones en que los jóvenes deben pernoctar carecen de condiciones adecuadas de confort y limpieza, las ventanas con oxido y sin ningún tipo de cubierta que impida, por ejemplo, el ingreso de insectos e incluso del frío.</p> <p>Adoptar las medidas necesarias, tanto a nivel de la administración del Centro como en el estamento de los profesionales a fin de generar las instancias de aprendizaje precisos para motivar en los jóvenes una conciencia real respecto del cuidado de su entorno, a fin de mejorar las condiciones de habitabilidad e higiene de los diversos espacios, con el objeto de que éstos se correspondan con la dignidad y comodidad a que alude el párrafo 2° del Título V del Reglamento de la Ley 20.084. Evaluar la posibilidad, de que, además, el personal de aseo que labora en el Centro cumpla funciones también en el interior de cada residencia o módulo, al menos en los espacios comunes, comedor, sala multiuso, baños y duchas. Procurar una mejora real en el cuidado, mantención, confort e higienización de las diversas dependencias, todo ello, sin perjuicio del “Proyecto de Conservación” en ejecución, pues es un deber institucional que en el intertanto las condiciones en que los jóvenes se desarrollen sean las adecuadas a los fines ya explicitados.</p>
10	Observaciones en relación a la visita anterior.	<p>Conforme todo lo explicitado, en los acápite anteriores, no se observan progresos significativos ni cualitativos en el factor infraestructura y equipamiento, de acuerdo a cada uno de los tópicos descritos precedentemente.</p>

IV Factor Seguridad.

N°	Pregunta	Respuesta
1	Solicite el plan de emergencias y evalúe su implementación de acuerdo a los principales	Misma respuesta que la entregada para el Centro Semi- cerrad, con la sola diferencia que

N°	Pregunta	Respuesta
	<p>componentes informados por el Director en el Informe Previo[1]. Describa la cadena de responsabilidades para prevenir situaciones de emergencia</p> <p><i>Nota para la Comisión: cotejar la sociabilización del plan y de la cadena de responsabilidad consultando a funcionarios de manera aleatoria. Verificar si todos conocen, cómo han operado y qué evaluación tienen miembros del equipo de dicho proceso.</i></p>	<p>luego de la Directora del Centro, interviene el Jefe de Destacamento de Gendarmería.</p>
2	<p>Revisar el estado y operatividad del sistema de seguridad electrónica informado por el Director del Centro en el Informe Previo (véase página N° 6 del Informe Previo).</p>	<p>Se encuentra operativo. Se observan diferencias menores en relación a lo informado por la Directora del Centro.</p>
3	<p>Revise, según lo consignado en el Plan de Emergencias, el estado de la Red Seca y la Red Húmeda (presión de agua suficiente, cobertura total del centro, última revisión de bomberos).</p>	<p>Misma respuesta que la entregada para el Centro semi- cerrado.</p>
4	<p>¿Existen vías de escape, accesos y conectividad del centro (fluidez de las comunicaciones con el exterior)? Dichas vías, ¿están operativas (despejadas)?</p>	<p>Misma respuesta a la entregada para el Centro semi-cerrado.</p>
5	<p>¿Se han realizado simulacros de emergencia? ¿Cuándo fue la última vez que se realizó un simulacro de emergencias?, indique si se trata de una preparación adecuada para prevenir este tipo de situaciones. Para este punto revise el plan de emergencia y consulte al encargado al respecto.</p>	<p>Misma respuesta a la entregada para el Centro semi-cerrado.</p>
6	<p>Señale si existen protocolos específicos de intervención para destacamento y fuerzas especiales de Gendarmería con jóvenes reclusos por RPA. Describalos. ¿Han sido ejecutados? Contextualice.</p>	<p>Existe un protocolo según la ley 20.084. En el interviene personal de gendarmería y personal de sename. El personal de Sename se encarga de la custodia interna de los adolescentes reclusos y gendarmería de la custodia externa del Centro y del asesoramiento de las medidas de seguridad. Se reconoce que los adolescentes deben ser tratados en forma diferente a los reclusos mayores y las medidas de apremio solo deben ser utilizadas en casos extremos.</p>
7	<p>Nombre del encargado de seguridad del centro (especificar día y noche).</p>	<p>Misma respuesta del Centro semi-cerrado.</p>
8	<p>Señale aspectos favorables a considerar.</p>	<p>Misma respuesta del Centro semi- cerrado y además se observa un trato adecuado y mas informado por parte de gendarmería</p>
9	<p>Señale aspectos negativos a considerar.</p>	<p>Misma respuesta para el Centro semi-cerrado. Además en visita nocturna se pudo evidenciar que el Centro no cuenta con personal de Sename suficiente para el cuidado de los adolescentes reclusos. Específicamente habían tres funcionarios, dos mujeres y un hombre.</p>
10	<p>Señale observaciones y/o recomendaciones para el periodo.</p>	<p>Misma respuesta del Centro semi-cerrado.</p>
11	<p>Observaciones en relación a la visita anterior.</p>	<p>Misma respuesta del Centro semi-cerrado.</p>

V Factor Disciplina, reglamento y convivencia.

Disciplina y reglamento

Existe un registro de los antecedentes de salud

N°	Pregunta	Respuesta
1	Solicite acceso a los registros de sanciones del Comité de Disciplina y revise lo allí consignado de acuerdo a la normativa legal y reglamentaría. Comente lo observado.	Si hay registro de sanciones digitalizado de los joves, se aprecian fechas, tipo de falta y sanciones y descripción de hecho sancionado
2	¿Existe un registro estadístico actualizado, digitalizado y comprensible de todos los procedimientos, decisiones y sanciones disciplinarias aplicadas durante cada año al interior del Centro? Recuerde que según reglamento, dicho registro no contendrá los datos personales de los adolescentes. Comente lo observado.	Si los hay digitalizado, pero actualizado de hace dos meses.
3	Según su apreciación, ¿cuáles son los hechos más frecuentes que dan lugar a sanciones disciplinarias?	Consumo de marihuana y agresiones entre jóvenes
4	De los hechos que dieron lugar a conformación de Comités Disciplinarios, describa cuáles son las medidas más frecuentemente tomadas por el Centro para evitar la repetición de los mismos. Por ejemplo, si se ha modificado y/o suspendido el derecho de los jóvenes a ser visitados por sus familiares y amigos, medidas de separación de grupos, entre otros. ¿Las sanciones son proporcionales a los hechos? Ponga especial atención en las sanciones aplicadas en los casos de comité de faltas graves	Anotación negativa en la ficha personal de los adolescentes.
5	¿En qué casos se utiliza la medida de separación del grupo? ¿Se utiliza exclusivamente en casos de sanciones emitidas por la Comité de Disciplina? ¿O también se ha utilizado para proteger a los y las jóvenes al interior del Centro? Fundamente su respuesta y obtenga esta información del Director del Centro y de un Educador (a) de trato directo	En caso de conflictos de entre jóvenes, pero se aplica por 3 días.
6	En aquellos casos en que se ha utilizado la medida de separación de grupo, ¿cómo se ejecuta la rutina de los jóvenes? Refiérase al acceso de los jóvenes a la oferta programática y al uso del tiempo	Tienen intervención distintas, se cambia rutina, a fin de que están no coincidan con la de los jóvenes con las que hay enemistad
7	¿Se ha modificado y/o suspendido el derecho de los jóvenes a ser visitados por sus familiares y amigos? ¿En qué casos? Fundamente su respuesta y obtenga esta información del Director del Centro y de un Educador(a) de trato directo.	Si, pero solo en el caso que el familiar en específico ingresa droga al adolescente. Suspensión de visita por 3 meses.

Convivencia

	Pregunta	Número
1	De acuerdo a la circular N° 2309 de "Procedimientos ante hechos eventualmente constitutivos de delitos o de maltrato hacia niños, niñas y adolescentes...", constata la aplicación de la Ficha Única de Seguimiento de Casos y verifique si existen registros de las mismas en la Carpeta de Ejecución del joven. Comente lo	NO esta vigente la circular mencionada, esta vigente la circular 06. Si hay fichas unica de seguimiento de causas en la carpeta del adolescente

	Pregunta	Número
	observado.	
2	Según su apreciación, ¿cuáles son los hechos más frecuentes que dan lugar a la aplicación de la Ficha Única de Seguimiento de Casos? Obtenga y contraste esta información con el Director del Centro y con un Educador(a) de trato directo. Comente lo observado	Agresiones, y coincide con lo señalado por el entrevistado.
3	¿Existe un registro escrito y fundamentado de aquellos casos en que el Director/a decidió, de acuerdo a la Circular 2309, no denunciar determinados hechos? Comente lo observado y describa en qué casos se tomó esa decisión	Se denuncia todo al MP

4.- Del total de hechos que dieron lugar a una Ficha Única de Seguimiento de casos (Distinga entre el número de denuncias y el número de informes enviados a Tribunales desde la última visita de la Comisión).

	Pregunta	Número
	¿Cuántos de ellos concluyeron en una denuncia en sede penal?	19
	¿Cuántos de ellos fueron informadas a las autoridades judiciales para la eventual aplicación de medidas de protección?	19

N°	Pregunta	Respuesta
5	De acuerdo a la Circular 2309, revise los registros que den cuenta de los procedimientos seguidos en estos casos y comente las medidas tomadas.	Se paracion de grupo, constatacion de lesiones, se avisa al adulto responsable del joven.

6.- Según su apreciación y en términos generales, de acuerdo al punto anterior.

N°	Pregunta	Si / No / No aplica
	¿Se informa a los familiares de los jóvenes involucrados?	Si
	¿Se ha destinado a otra función a los funcionarios involucrados?	Si
	¿Se ha suspendido a funcionarios como medida preventiva?	Si
	¿Se han instruido investigaciones sumarias o sumarios administrativos por hechos que dieron lugar a una Ficha Única de Seguimiento de Casos?	Si
	¿Se han presentado querellas criminales por hechos que dieron lugar a una Ficha Única de Seguimiento de Casos?	No

N°	Pregunta	Respuesta
7	Según su impresión, ¿existen estrategias para dar soluciones a los conflictos suscitados al interior del Centro dentro del plazo reglamentario de acuerdo a lo consignado en la Circular 2309? En caso afirmativo, ¿dichas estrategias han sido efectivas? Refiérase, a modo de ejemplo, a las	Si, si hay soluciones a los conflictos suscitados, lo que origina una medida de separacion de grupos o suspension de funciones del funcionario investigado.

N°	Pregunta	Respuesta
	soluciones encontradas para resolver dichos conflictos.	
8	Dentro de los conflictos suscitados al interior del Centro, ¿han existido amenazas y/o eventuales vulneraciones de derechos con ocasión de situaciones de discriminación prohibidas por la ley 20.609 que establece Medidas contra la Discriminación? Ponga especial atención en discriminación por orientación sexual y/o identidad de género, por etnia y apariencia física de los jóvenes. Fundamente su respuesta.	NO, no hay amenazas ni discriminacion
9	Si su respuesta anterior es positiva, ¿Cuáles son las situaciones de discriminación más habituales? ¿Qué medidas se han tomado al respecto?	
10	De lo observado al interior del Centro, ¿se advierten amenazas y/o vulneraciones de derechos con ocasión de la orientación sexual y/o identidad de género de los jóvenes? Si su respuesta es positiva, ¿qué medidas se han tomado al respecto? Fundamente su respuesta.	No hay.
11	De lo observado al interior del Centro, ¿existen conflictos con ocasión de la existencia de bandas o conflictos entre pares? Si su respuesta es positiva, ¿qué medidas ha tomado el centro?	Si hay conflictos en CRC, y existe medida de separacion de grupos y ritunas distintas.
12	En caso de existir situaciones de discriminación, ¿existen protocolos de actuación en concordancia con la Ley 20.609 de Medidas contra la Discriminación? Fundamente su respuesta.	No hay
N°	Pregunta	Respuesta
13	Señale aspectos favorables a considerar.	Registro digitalizado de sanciones, pero no actualizado
14	Señale aspectos negativos a considerar.	Se debe actualizar registro digitalizado
15	Señale observaciones y/o recomendaciones para el periodo.	Mejorar registro de sanciones y motivar apelaciones de los jovenes
16	Observaciones en relación a la visita anterior.	Existe compromiso de mejorar el sistema de registro de saniones, pero que aun queda mucho para mejorar.

VI Factor Salud.

Este factor debe ser consultado a la Unidad de Salud del Centro.

N°	Pregunta	Si/No
1	Cuentan con autorización Sanitaria las dependencias.	Si
2	Disponibilidad de enfermeros/as.	Si
3	Disponibilidad periódica de médicos.	Si
4	Disponibilidad de atención odontológica.	Si
5	Disponibilidad de auxiliares de enfermería o técnico paramédico.	Si
6	Al ingreso de un adolescente sancionado o	Si

N°	Pregunta	Si/No
	imputado se le realiza observación del estado de salud y/o registro de lesiones.	
7	Existe un registro de los antecedentes de salud de los/las adolescentes y jóvenes durante su permanencia en el centro.	Si
8	Existe disponibilidad y registro de sistemas de vacunación.	Si
9	Existe un vehículo de emergencia del propio centro.	Si
10	El centro cuenta con control en la unidad de salud para la administración de medicamentos de los jóvenes. Describa.	Cuentan con una ficha por cada uno de los adolescentes, donde contiene la entrega de fármacos y cuenta con las firmas correspondientes del usuario y responsable, es de carácter semanal y esta en su ficha de salud.
11	¿Existe coordinación entre la Unidad de Salud y la red de atención de salud primaria, secundaria y terciaria? Describa como es el sistema de derivación y contra derivación que realiza el centro con la red de salud.	Si, desde que se implementa el sistema intersectorial esto ha mejorado y es expedito, desde antes se mantenían coordinaciones con los niveles de atención, se utiliza el sistema de la red asistencial dependiendo la complejidad.
12	¿El centro cuenta con flujo de derivación para los jóvenes que requieren atención de psiquiatría de urgencia?	La derivación para urgencia es al hospital en casos mas graves que son necesarios, los adolescentes de ambos sistemas se encuentran con la atención de psiquiatra del programa de drogas. PAI PARENTESIS.
13	¿Existe coordinación entre el centro y los distintos dispositivos de salud que trabajan al interior del centro (PAI-UHCE - Unidad de salud - equipo Sename)? ¿Existen protocolos de trabajo? Si la respuesta es afirmativa, describa.	La unidad de enfermería cuenta con reuniones semanales con programa PAI, existen flujos de comunicación tanto en lo que respecta a drogas como a lo que se refiere a educación. Protocolos estructurados respecto a temáticas específicas como por ejemplo fármacos.
14	La unidad de salud ¿cuenta con el registro del diagnóstico de salud mental y administración de los psicofármacos de los/las adolescentes y jóvenes que se encuentran en control permanente con psiquiatra, sea éste del Centro (SENAME) o del PAI?	Como unidad cuentan con el diagnóstico de salud mental que realiza la encargada clínica al momento que ingresa un adolescente, con este mismo diagnóstico es el que se utiliza para ingresar al PAI. Los adolescentes cuentan con atención psiquiátrica por parte del programa PAI.
15	Describa la evaluación de Salud Mental que realiza el centro.	Esta es realizada por la encargada clínica a cargo del caso, donde se aprecian distintas variables individuales como familiares, y situaciones de riesgo, esta es la que se utiliza para poder realizar derivación a tratamiento de drogas.
16	En caso de enfermedad o accidente, ¿el centro informa de acuerdo a lo señalado en el artículo N°66 del Reglamento de la LRPA?	Si existe un protocolo al respecto.

Sistema de Salud Público (primaria-secundaria-terciaria)

N°	Pregunta	Si/No
17	¿Existen dependencias del Servicio de Salud de la región en el centro?	No
18	De no existir dependencia del Servicio de Salud de la región, ¿asisten al centro funcionarios de este dispositivo a dar atención a los jóvenes?	Si
19	¿El centro cuenta con registro de los jóvenes	Si cada carpeta cuenta con el número de ficha

N°	Pregunta	Si/No
	que se encuentran inscritos en el sistema de atención primaria de salud?	que tiene el adolescente en su CESFAM, todos se vinculan al CESFAM Iris Veliz.
20	¿Los jóvenes han recibido atención médica de la red de salud fuera del Centro, los últimos 6 meses?, si la respuesta es positiva, de cuenta de las últimas tres gestiones.	Si atención dental, oftalmológica y traumatologo.
21	¿La unidad de salud registra en Senainfo la cantidad de jóvenes que han intentado suicidarse en los últimos 6 meses?	Si existe un apartado llamado hechos de salud ,aquí en una pestaña se indica los intentos suicidas, durante el último periodo no se han suscitado eventos relacionado a esto.
22	¿Cuál es el modo en que el Centro aborda los intentos de suicidio? Considere el procedimiento de detección previa, intervención durante y seguimiento posterior, quiénes intervienen y por cuánto tiempo.	Actualmente se encuentran trabando con lineamientos que se entregan desde el nivel central del SENAME en un protocolo propio al respecto, muestran los borradores, la idea es que cuando este terminado difundirlo con los equipos. Sin embargo existe claridad respecto a como actuar en un caso.
23	¿El centro registra en Senainfo la cantidad de fallecimientos de jóvenes al interior del centro en los últimos 6 meses?	Esto se encuentra a cargo el director del centro, en los meses a supervisar no hay eventos al respecto.
24	¿Los jóvenes han recibido atención médica de la red de salud dentro del Centro, los últimos 6 meses? Contextualice.	Dental y oftalmológica.
25	¿Los jóvenes han recibido atención médica de urgencia fuera del Centro, los últimos 6 meses? Contextualice.	Si atenciones en APS y de especialidad en el hospital.
26	¿La red de salud ha realizado derivaciones por sistema Garantías Explícitas en Salud (GES) en los últimos 6 meses?, si la respuesta es afirmativa, refiérase si se han cumplido estas garantías de acuerdo a la normativa legal.	Hubo un caso por una sospecha de cáncer testicular pero se descarto.
27	¿Los jóvenes están en control regular con psiquiatra del sistema de la red de salud a la fecha de elaborar este informe? Contextualice.	Todos los adolescentes del centro reciben la atención psiquiátrica por parte del médico del PAI PARENTESIS, dado a que tienen tema de cormobilidad asociado al consumo de drogas.
28	Señale aspectos favorables a considerar.	La nueva inversión respecto al cambio de estructura, el poder contar con lineamientos desde el nivel central de SENAME para el poder abordar algunas situaciones críticas con los adolescentes, de manera de contar con un paraguas al respecto de referencia.
29	Señale aspectos negativos a considerar.	La duda de como sera el espacio de trancisión mientras dure la construcción , de manera que reúna las condiciones necesarias al respecto, lo cual es una duda que surge.
30	Señale observaciones y/o recomendaciones para el periodo.	Mantener las coordinaciones con los equipos externos que intervienen con los adolescentes y el uso adecuado de la red asistencial de salud. Contar con protocolo de intento suicida propio del centro.
31	Observaciones en relación a la visita anterior.	Se ha mantenido un trabajo coordinado con diferentes programas que intervienen con los adolescentes, el trabajo con sistema intersectorial.

VII Factor Educación, Capacitación, Deporte y Recreación.

Cuestiones generales

N°	Pregunta	Respuesta
1	Describe la oferta educativa existente al interior del Centro. En particular, refiérase a las distintas instituciones que intervienen en el proceso formativo de los jóvenes (Ministerio de Educación, cursos de Capacitación Laboral, Talleres de Sename, Programa de Reescolarización para Adolescentes Privados de Libertad, otros).	La oferta educativa es el anexo de la Esc. Pedro Gutierrez Torres.

Educación formal

N°	Pregunta	Respuesta
1	¿Existe educación formal al interior del Centro? Si su respuesta es afirmativa, describa la institución a cargo, su funcionamiento y describa las instalaciones.	Esc. Pedro Gutierrez Torres y ASE (Apoyo socio educativo)
2	Según lo observado el día de la visita, refiérase en especial a la asistencia de los jóvenes a las salas de clases y a las condiciones de habitabilidad del lugar en relación a las características del espacio físico consignado en el Informe Previo del Centro.	El lugar físico reúne las condiciones mínimas para realizar las clases y la asistencia es buena.
3	Según lo observado el día de la visita y lo consignado en el informe previo del Centro, ¿cuál es el promedio de escolaridad de los jóvenes al interior del Centro? Justifique su respuesta.	El promedio es: - 1er. ciclo - 2do. ciclo
4	Según lo observado el día de la visita, ¿existen adolescente analfabetos, con problemas de aprendizaje o con algún grado de discapacidad intelectual? Si su respuesta es positiva, ¿cuál es la oferta educativa dispuesta o gestionada por el centro para tales casos?	No existen
5	Según lo observado el día de la visita, ¿existen adolescente egresados de cuarto medio? Si su respuesta es positiva, ¿cuál es la oferta educativa dispuesta o gestionada por el centro para tales casos?	Este año egresan 3 alumnos.
6	Al día de la visita, ¿cuántos jóvenes egresados se encontraban finalizando su enseñanza básica, media o formación técnico profesional? En caso de no existir jóvenes en dicha situación, ¿no existía la necesidad? ¿o fue una decisión del centro? Fundamente su respuesta.	Al término de este año serán: - E. Básica: 2 - E. Media 3
7	¿Cuáles son los planes y programas impartidos por el Ministerio de Educación relativos a educación sexual? En caso de no existir dichos programas, ¿a qué se debe?	Por la escuela no se imparte, esta actividad la realiza ASE en talleres de género y educación sexual.

Talleres

N°	Pregunta	Respuesta
1	Según lo observado el día de la visita y lo consignado en el informe previo del centro ¿cuáles son los talleres ofrecidos al interior del Centro de acuerdo a la planificación anual? Se están desarrollando los talleres planificados? <i>Nota para la comisión: Solicitar plan y listas de asistencia a jefe técnico</i>	Los talleres ofrecidos son 26 organizados por tematicas que son: - Artístico - gastronómico. - Derechos Humanos Deporte - Literario - Cultura y cívico
2	¿Quiénes intervienen en la ejecución de los talleres ofrecidos al interior del Centro? (ETD, monitores internos, monitores externos, PEC, otros).	Los que intervienen en los talleres son: 80% trato directo ETD y un 20% por funcionarios de intervención.
3	¿Cuáles son los requisitos exigidos a los jóvenes para la asistencia a los talleres ofrecidos?	No hay requisitos, todos pueden ingresar.
4	¿Cuántos jóvenes asisten actualmente a los talleres ofrecidos? Constate y describa el funcionamiento de uno o más talleres (en caso de no corresponder, consígnelo).	seis jóvenes.
5	¿Cuáles son los talleres más exitosos impartidos al interior del Centro? ¿Por qué? Refiérase a la preferencia de los jóvenes, a los objetivos perseguidos por el Centro, a las observaciones de los funcionarios, etc.	Los talleres impartidos más exitosos son: repostería - Madera - Manualidades Mencionan que son más entretenidos, se pueden mover y degustar cosas ricas.
6	¿Cuáles son los talleres menos exitosos impartidos al interior del Centro? ¿Por qué? Refiérase a la preferencia de los jóvenes, a los objetivos perseguidos por el Centro, a las observaciones de los funcionarios, etc.	Menos exitosos: - Ed. cívica por estar sentados.
7	¿Cuáles son las dificultades prácticas y/o presupuestarias para la ejecución de talleres? Justifique su respuesta.	No hay dificultades.

Capacitaciones

N°	Pregunta	Respuesta
1	¿Cuáles son las capacitaciones actualmente ofrecidas al interior del Centro? Descríbalas. En caso de no corresponder, consígnelo y explique los motivos.	Existen 3 capacitaciones: - Cocina nacional e internacional - Soldadura al arco - Repostería y bollería
2	Si actualmente se imparten capacitaciones, ¿cuáles son los requisitos exigidos a los jóvenes para la asistencia a las capacitaciones ofrecidas?	No hay requisitos todos pueden participar.
3	Si actualmente se imparten capacitaciones, ¿cuáles de ellas conducen a certificación?	Las capacitaciones siempre son con certificación de asistencia.
4	Si actualmente se imparten capacitaciones conducentes a certificación, ¿cuáles son los requisitos exigidos para participar en ellas?	El requisito es tener 8vo. año de E. Básica.
5	¿Quiénes intervienen en la ejecución de las capacitaciones ofrecidas al interior del Centro?	En esta oportunidad OTEC.
6	¿Cuáles son los criterios de distribución para la asistencia de los jóvenes a las capacitaciones ofrecidas?	Los criterios según la capacitación seleccionadas por los jóvenes.
7	¿Cuántos jóvenes asisten actualmente a las capacitaciones ofrecidas? Constate y describa el funcionamiento de una o más capacitaciones. En	Seis jóvenes participan.

N°	Pregunta	Respuesta
	caso de no corresponder, consígnelo.	
8	¿Cuántos jóvenes asisten actualmente a las capacitaciones conducentes a certificación? Constate y describa el funcionamiento de una o más capacitaciones. En caso de no corresponder, consígnelo.	Seis jóvenes participan.
9	¿Cuáles son las capacitaciones más exitosas impartidas al interior del Centro? ¿Por qué? Refiérase a la preferencia de los jóvenes, a los objetivos perseguidos por el Centro, a las observaciones de los funcionarios, etc.	Las más exitosas son: - Repostería y bollería
10	¿Cuáles son las capacitaciones menos exitosas impartidas al interior del Centro? ¿Por qué? Refiérase a la preferencia de los jóvenes, a los objetivos perseguidos por el Centro, a las observaciones de los funcionarios, etc.	No identificable
11	¿Cuáles son las dificultades prácticas y/o presupuestarias para la ejecución de capacitaciones? Justifique su respuesta y refiérase también a las capacitaciones conducentes a certificación.	No hay dificultades.
12	¿Cuántos jóvenes han sido incorporados a un trabajo formal con ocasión de haber realizado una capacitación ofrecida por el Centro desde la última visita de la Comisión? Justifique su respuesta.	En la actualidad ninguno (0).

Cuestiones formativas generales

N°	Pregunta	Respuesta
1	Solicite y revise aleatoriamente dos o más planes de intervención individual y evalúe la pertinencia de la oferta formativa recibida por los jóvenes a los que corresponden dichos PII (educación formal, talleres, capacitaciones). Refiérase en particular a los objetivos propuestos en los PII revisados y al tipo de talleres y/o capacitaciones a los que él o la joven asiste.	El centro cuenta con archivadores bien organizados con la planificación y organización de cada estudiante. Además con el monitoreo de cada uno de ellos. Muy completo y ordenado.
2	¿Existen jóvenes en el Centro con beneficio para salida de los jóvenes por trabajo? Si su respuesta es afirmativa, ¿cuáles son los requisitos para que los jóvenes accedan a dicho beneficio?	En la actualidad no (0)
3	¿Cuáles son las actividades recreativas practicadas por los jóvenes al interior del centro? Describa los equipos dispuestos, instalaciones, tiempo diario destinado al efecto.	Las actividades recreativas: tenis de mesa y juegos de multicancha.
4	Refiérase al equipamiento que disponen las casas para la recreación en tiempos libres, evalúe la calidad de ese espacio, materiales y utensilios destinados a la recreación, diferencie entre lo existente en las propias casas y fuera de ellas.	Cuentan con el equipamiento y un gimnasio adecuado para realizar ejercicios.
5	Dentro de la oferta formativa (educación formal, talleres, capacitaciones), ¿cuáles son las	Las más practicadas son: Futbol y vóleibol. Prefieren las de movimientos.

N°	Pregunta	Respuesta
6	<p>actividades deportivas practicadas por los jóvenes al interior de la Centro? Describa la organización de la rutina diaria de los jóvenes.</p> <p>Dentro de la oferta formativa (educación formal, talleres, capacitaciones), ¿cómo se utilizan los espacios de biblioteca existentes en el Centro? Fundamente su respuesta. En caso de no corresponder, justifique su respuesta.</p>	<p>Cuentan con una sala de biblioteca, escasa en textos, pero muy bien organizada. Donde facilitan los textos fuera de la sala.</p>
7	<p>Corrobore, revisando expedientes, si los jóvenes al interior del Centro en régimen de internación provisoria cuentan con un plan de actividades individuales. En virtud de ello, dichos jóvenes ¿están incorporados al plan de actividades del Centro? Refiérase a cuántos de ellos están incorporados al sistema de formación escolar y a las actividades socioeducativas.</p>	<p>Al revisar expedientes se ven ordenados y con la información par realizar el seguimiento de cada joven.</p>
8	<p>¿Cuáles son las dificultades en el proceso formativo de los jóvenes en internación provisoria? Refiérase al tiempo promedio de permanencia de los jóvenes al interior del Centro.</p>	<p>La dificultad en la permanencia no continúan por estar en el complejo entre 60 a 90 días.</p>
9	<p>Si su respuesta es negativa, ¿cuáles son las instituciones responsables del mejoramiento de la oferta formativa? Justifique su respuesta y especifique a cuál o cuáles instituciones se refiere y por qué.</p>	<p>En 1er. lugar el coordinador pedagógico debe realizar un diagnóstico de las necesidades de los jóvenes y posteriormente comunicarse con las redes necesarias.</p>
10	<p>De lo observado el día de la visita, ¿existe una efectiva coordinación entre las distintas instituciones que intervienen en el proceso formativo de los jóvenes? Fundamente su respuesta.</p>	<p>El entrevistado menciona que hay buena coordinación con las instituciones que intervienen en lo formativo. Y esto se da en reuniones técnicas o cuando se solicitan.</p>
11	<p>De lo observado el día de la visita, ¿podría usted destacar alguna iniciativa favorable que incentive el proceso formativo de los jóvenes? En caso de corresponder, fundamente su respuesta.</p>	<p>Destaco: - El lugar físico del patio muy acogedor en ornamentación de mesas y sillas, gran cantidad de plantas y un huerto.. - Destacar el personal facilitador (jóvenes profesionales que según los jóvenes han sido de gran apoyo en su cambio de actitud y salir adelante).</p>
12	<p>Del universo de jóvenes en CRC, describa si hay una coherencia entre los lineamientos técnicos y las diferentes áreas de intervención (educación, formación laboral, factores psicológicos, responsabilización), y cómo es que se implementan a través de los equipos de casa, escuela, ASR, PAI, unidad de salud.</p>	<p>Efectivamente hay coherencia entre todos ya que existen planificaciones para el trabajo coordinado.</p>
13	<p>Señale aspectos favorables a considerar.</p>	<p>Destacar que la 1ra. visita del año no tenían biblioteca en esta 2da. visita existe una biblioteca escasa en textos y mueble, pero muy bien organizados y con prestamos fuera del lugar para ser ocupados en otros escenarios del complejo. - Destacar a las facilitadoras (jóvenes profesionales) que le colaboran con materiales, sacar fotos de sus trabajos (exhiben orgullosamente) han provocado un cambio de actitud y confianza.</p>
14	<p>Señale aspectos negativos a considerar.</p>	<p>Implementar biblioteca y aumentar los textos.</p>
15	<p>Señale observaciones y/o recomendaciones para el periodo.</p>	<p>Implementar biblioteca y aumentar los textos. Sería favorable realizar talleres para motivar la lectura.</p>

N°	Pregunta	Respuesta
16	Observaciones en relación a la visita anterior.	Implementar: Biblioteca, huerto y espacio patio muy agradable y ameno.

VIII Factor Alimentación.

N°	Pregunta	Respuesta
1	Describe cómo funciona el sistema.	<p>La hora estimada de llegada del personal de cocina al centro es a las 08:30 de la mañana, posteriormente se da inicio a la preparación de los desayunos pertenecientes tanto al CIP, CRC y CSC, este último, en la medida que hayan jóvenes, puesto que al momento de realizar la visita con la comisión CISC, no se logro visualizar a ningún adolescente. Cabe destacar, que el trabajo del personal de cocina esta dirigido por la minuta mensual, que es preparada por la nutricionista, donde se explicita el tipo de comida y los horarios de entrega. Continuando con el proceso, se preparan las colaciones, las cuales son entregadas a los jóvenes entre las 10:30 a 11:00 horas y contemplan un snack, jugo y fruta. Con respecto a la hora de almuerzo, el personal comienza su preparación en paralelo al desayuno para de esta forma estar siendo repartido entre las 12:00 y las 12:30 horas. Luego entre las 15:30 y 16:00 horas es entregada nuevamente una colación que incluye los mismo alimentos que son repartidos en la jornada de la mañana (snack, jugo, fruta). Es importante señalar que el personal antes de terminar su turno a las 17:30 horas, deja lista la once y cena para los jóvenes, la cual es entregada entre las 18:30 a 19:30 horas aproximadamente, no obstante en el caso del CSC, este horario se puede extender hasta las 23:00 horas entendiendo que el arribo de los jóvenes al centro es entre las 22:00 a 23:00 horas.</p>
2	¿El centro cuenta con minuta aprobada por nutricionista?	<p>Efectivamente el centro cuenta con minuta aprobada por nutricionista, no obstante dentro de las observaciones que realizan los mismo profesionales que trabajan en cocina, se hace necesario poder contar con una nutricionista solo para el centro, puesto que de existir la necesidad de modificar algún alimento o ración, el procedimiento se torna demasiado tedioso.</p>
3	¿El reporte de minutas incorpora el aporte calórico diario?	<p>Al momento de revisar la minuta del dentro, se pudo observar que el documento no cuenta explícitamente con el aporte calórico de cada comida. Al preguntar al encargado, menciona que este trabajo lo realiza la nutricionista y no cuenta con esa información.</p>
4	¿Existe registro de menú semanal y de horario de distribución de alimentos? Describa.	<p>El único registro de menú semanal que se pudo observar es la minuta mensual, la cual señala los alimentos a preparar por cada día y el horario de entrega, este documento se encuentra en poder del personal de cocina. Por otro lado, no se observa información accesible para la población</p>

N°	Pregunta	Respuesta
5	¿Se hace efectiva la entrega de cinco raciones diarias?	<p>juvenil respecto a la alimentación que reciben diariamente.</p> <p>Efectivamente se pudo comprobar que en los casos del CIP y CRC se hace entrega de las cinco raciones diarias de alimentación para la población juvenil, las cuales contemplan (desayuno, colación, almuerzo, onces y cena). A su vez, se destaca la preparación de un menú especial para los días sábados donde en conjunto con personal ETD y jóvenes, realizan tardes de cine.</p>
6	¿El centro considera en la alimentación las necesidades nutricionales especiales de jóvenes con medicamentos psiquiátricos, consumo de drogas, embarazadas y/o vegetarianos(as)?	<p>El centro considera las necesidades nutricionales especiales, para aquellos jóvenes que presenten algún tipo de problemática a nivel farmacológico, salud, problemas con el gluten o lactosa, evidenciándose dietas especiales para estos casos. En general, el encargado menciona que actualmente cuentan con tres jóvenes con necesidades de alimentación especial, quienes mantienen un régimen distinto a la población general.</p>
7	Describa las condiciones sanitarias de la cocina y del lugar en el cual los adolescentes y jóvenes ingieren los alimentos.	<p>Al momento de la visita, se pudo observar que la cocina mantenía un orden y aseo óptimo, al igual que las bodegas donde se almacenan los productos. Por otro lado, en el caso de CRC, existe un deterioro significativo respecto a los inmuebles donde los jóvenes se sirven el almuerzo (comedor), declarando en su mayoría incomodidad al comer. A su vez, es importante mencionar que el piso del recinto se encuentra en mal estado, lo que afecta en el transporte de los alimentos y podría ser un riesgo para los trabajadores. Cabe destacar, que el encargado de cocina menciona que estos aspectos serán mejorados con la nueva inversión del centro.</p>
8	Verifique si la entrega de alimentos se realiza en condiciones dignas. Como por ejemplo, que se les proporcione la totalidad de los cubiertos necesarios, o que los alimentos tengan una adecuada temperatura al momento de ser entregados.	<p>Cabe destacar, que por el deterioro que actualmente presenta el piso del recinto, la entrega de alimentos se realiza con bandejas por parte del personal ETD, lo cual contempla la entrega de cubiertos necesarios para cada uno de los usuarios. En el caso CSC, la alimentación la calientan los mismos jóvenes de acuerdo a su gusto, ya que cuentan con microondas y horno eléctrico para tales efectos, sin embargo en los casos del CIP y CRC los alimentos son repartidos de forma caliente por parte del personal de cocina, ya que estas dependencias no cuentan con artefactos que permitan poner a temperatura la comida.</p>
9	Señale aspectos favorables a considerar.	<p>Dentro de los aspectos favorables observados, destaca la organización y limpieza dentro de la cocina. A su vez, la incorporación de una alternativa extra en el menú del día sábado, hace mucho más atractiva la minuta para los jóvenes (tardes de cine) y otras festividades como Navidad o Año Nuevo. Otro aspecto a considerar es el buen clima laboral que se percibe, lo que facilita en cierta forma el trabajo en equipo y el compromiso con la labor que</p>

N°	Pregunta	Respuesta
10	Señale aspectos negativos a considerar.	<p>ejecutan.</p> <p>Dentro de las aspectos negativos a considerar, se evidencia el desgaste del piso, lo que afecta directamente en el transporte de los alimentos. Por otra parte, el hecho de no contar con una nutricionista in situ en el centro, provoca retrasos o conflictos en los procedimientos cuando se necesita modificar la minuta mensual. No se visualizan carros de transporte para los alimentos, además de considerarse peligroso el traslado de la comida en bandejas, ya que un error podría desencadenar heridas por quemaduras en el personal. Otro aspecto a observar tiene relación con los protocolos de seguridad en caso de emergencia, lo cuales no fueron visualizados al momento de realizar la visita.</p>
11	Señale observaciones y/o recomendaciones para el periodo.	<p>Se sugiere que la minuta mensual la cual es utilizada solo por personal de cocina, sea extensiva a la poblacional juvenil, con la finalidad que cada joven sepa que comidas recibirán diariamente. Por otra parte se sugiere implementar una sexta comida a la minuta en complemento a las cinco raciones que normalmente se les reparte a los jóvenes.</p>
12	Observaciones en relación a la visita anterior.	<p>En general no se visualizan cambios significativos respecto a la visita anterior, no obstante como aspecto favorable destaca la limpieza del lugar.</p>

IX Factor Tratamiento de drogas

N°	Pregunta	Respuesta
1	Describa el modelo de intervención del equipo PAI, especifique las especialidades de los funcionarios y las funciones que estos ejercen en la intervención con los jóvenes.	<p>El equipo esta compuesto por trabajadora social , psicóloga técnico en trabajo social y técnico en rehabilitación, contaban con psiquiatra infante , sin embargo desde el mes de noviembre a febrero no estara por lo cual contratan a un psiquiatra adulto con experiencia en el area de adicciones, de manera de poder cumplir con la atención. El tipo de intervencion que realizan es la que debe corresponder a un programa ambulatorio intensivo de drogas, donde la frecuencia es menor a lo que se puede realizar en un medio libre, dado a la rutina del centro mayor y otras actividades que se deben complementar . Utiliza los modelos que desde SENDA tienen para tratamiento de drogas.</p>
2	De acuerdo al protocolo de derivación y contra derivación del PAI, describa proceso diagnóstico, intervención y seguimiento respecto a la intervención con los jóvenes.	<p>El año pasado realizaron un protocolo de derivación y contraderivación en especial para los casos que salen de medio privado a medio libre, lo mas complejo era velar por la continuidad del tratamiento farmacológico, por lo que se tomaron acuerdos para mejorar esto. El proceso tiene las etapas descritas en el enunciado de la pregunta con evaluaciones del plan de intervención, en cada una de las etapas.</p>
3	¿El programa PAI al día de la visita, cuenta con	<p>En la actualidad del momento de la supervisión</p>

N°	Pregunta	Respuesta
	un listado de espera para la atención de jóvenes? si la respuesta es positiva, describa los motivos por el cual el programa no ha ingresado a atención a los jóvenes e indique brecha entre plazas asignadas y demanda de atención.	no hay lista de espera, en total son 13 de ambos sistemas , solo uno no se encuentra en tratamiento dado a que se niega a recibir atención .
4	El médico del PAI, está registrando en la Ficha Clínica de la unidad de salud del centro el diagnóstico y tratamiento que le indica a los jóvenes que atiende. Si la respuesta es negativa, señale los motivos por los cuales esto no ocurre.	Si, esto se verifica cuando se ve el punto de salud en la enfermería, cuentan con este registro.
5	El programa PAI, participa del Análisis de Caso establecidos por los lineamientos técnicos del SENAME, de los jóvenes que intervienen del centro. Describa.	Solo cuando son citados, no se realizan muchas reuniones por parte desde SENAME que inviten a participar al equipo de drogas, si desde el PAI a SENAME.
6	Señale aspectos favorables a considerar.	Cuentan con jornada completa de trabajadora social dado a que antes estaba solo 33 horas y reemplazo de licencia de técnico social para tener completo al equipo.
7	Señale aspectos negativos a considerar.	El cambio de psiquiatra y el que pueda cumplir con las atenciones, si bien el equipo PAI ha realizado gestiones para poder contar con otros profesionales la respuesta de estos no ha sido buena, esto preocupa al equipo.
8	Señale observaciones y/o recomendaciones para el periodo.	Mantener coordinaciones peridicas con las instancias en las cuales se encuentran los adolescentes, tanto intra como extra sistema, dado a que esto se observa de manera deficiente y es necesario mejorar. Con el área de salud esta es buena pero no así con el equipo mayor de SENAME.
9	Observaciones en relación a la visita anterior.	La visita anterior se observo el tema de las reuniones y a pesar que mostraron un documento que incluía al equipo estas no se desarrollan con periodicidad a la fecha solo han sido citadas a dos justo antes de que se realice la visita por la comisión.

X Factor Comunicación y visitas

N°	Pregunta	Respuesta
1	Describa las condiciones de los espacios destinados a las visitas (diferencie entre visitas familiares y visitas íntimas o conyugales), evalúe su regularidad, la privacidad y el uso de las mismas.	las visitas familiares son realizadas en la multi-cancha del centro, espacio amplio, equipado con una banca larga al su costado, con caseta de guardia con funcionario gendarmería y se acompaña para la supervisión con funcionario/a del centro. Todas las visitas familiares se realizan al mismo tiempo en el espacio descrito, a excepción que haya dos jóvenes internos con conflicto, instancia en la que se separan, realizándose una visita en dependencias de patio de sistema cerrado, con mayor privacidad y comodidad que la visita general; que no cuenta con un espacio que brinde la privacidad debida, y desde la opinion de los jóvenes, no les brinda comodidad. Si bien la Directora señala que se ha comprado mobiliario plegable para disponer de mayor comodidad para realización de las visitas, los jóvenes reportan que solo cuentan con la

N°	Pregunta	Respuesta
2	De acuerdo al artículo 85 del Reglamento de la Ley N° 20.084 ¿cuenta el centro con sistema de concesión de visitas íntimas?	<p>banca señalada inicialmente. Respecto de visitas íntimas, encargada señala que hay venusterio, pero que no encuentra habilitado hace bastante tiempo, manifestando que no cuentan con jóvenes que cumplan los criterios para optar a este tipo de visitas, no pudiendo responder ante la consulta de como se solucionaría la situación si ingresara un o una joven que requiera visita íntima. Existen visitas familiares regulares en días y horarios, apreciándose registro de visitas a los jóvenes de sistema cerrado e internación provisoria. Los jóvenes puede además solicitar postular visitas especiales, las que son evaluadas en su pertinencia por encargada de caso. Lo anterior es confirmado por los jóvenes.</p> <p>según señala encargada, cuenta con procedimiento que se basa en análisis entre encargada de caso y Directora, sin embargo es evidente que dicho procedimiento no se encuentra operativizado en cuanto señala que desde aproximadamente el año 2015, no se ha presentado requisito de esta naturaleza en los jóvenes que han estado ingresados en este sistema.</p>
3	De acuerdo a la normativa vigente, describa y evalúe la visita de abogados, considerando las condiciones de privacidad del espacio y la periodicidad de las mismas.	<p>El espacio con el que se cuenta para las visitas de abogado es pertinente, cuenta con mobiliario cómodo y en buen estado, cuenta con privacidad debida. Existen visitas regulares de abogado defensor una vez al mes y cuando surjan situaciones relativas a sus causas de forma contingente, aún así los jóvenes señalan que en ocasiones solicitan visita de abogado de forma excepcional y no tienen respuesta o bien se les señala que deben esperar la visita mensual.</p>
4	Revise expedientes, luego describa y comente la información disponible y la coordinación para la visita de abogados defensores en la fase de ejecución de la sentencia, respecto de postulación a sustituciones y remisiones de condena.	<p>de la solicitud de sustitución y remisión, la encargada de caso y defensor realizan análisis según el caso, evaluando posibilidades que luego se le comunicarán al joven, los jóvenes señalan que acceden a conversar de estos beneficios con abogado defensor Encargada señala que los jóvenes pueden solicitar directamente a abogado defensor la sustitución.</p>
5	Describa el uso de los buzones de recepción de quejas y sugerencias, en términos de su existencia, uso y si se encuentran ubicados en lugares visibles para los adolescentes y sus visitas.	<p>buzón visible, pero evidentemente sin uso; jóvenes señalan que eventualmente lo usarían, siendo las situaciones que señalan; solicitar una ración mas de comida o acostarse mas tarde. Se observa que en general son poco participes de sus propios procesos de intervención y preparación para la reinserción, largos tiempos desestructurados en términos de actividades, lo que si bien señalan les molesta, no surge por ejemplo como demanda a través del buzón. lo anterior visualizando que la estrategia del centro para psicoeducar y motivar sobre el uso del buzón es inefectiva.</p>
6	Señale si existen otras instancias de retroalimentación por parte de los jóvenes, descríbalas y evalúe su uso y pertinencia, considerando espacios en que el joven puede	<p>encargada señala que plan de tratamiento es co-construido con los jóvenes, aunque se les observa poco participativos respecto de sus propios procesos. Mantienen intervención de</p>

N°	Pregunta	Respuesta
	expresar su opinión y ser oído acerca de las actividades socioeducativas, psicosociales, formación laboral, condiciones de habitabilidad y la relación con sus compañeros de casa y funcionarios.	terapeuta ocupacional y se les aplica encuesta de interés, aun así, los mismos jóvenes señalan largos tiempos de ocio, actividades que consideran poco atractivas y ausencia de actividades de tipo recreativo, pero que contengan cierta estructura, señalando ellos mismos que han manifestado lo anterior, en forma de queja verbal a funcionarios, sin considerar por ejemplo que en esta instancia el buzón es un elemento que les permite formalizar su queja. En general la mayoría de las demandas de los jóvenes son expresadas de forma verbal a los funcionarios.
7	Consulte al encargado de caso si durante los últimos seis meses se han presentado casos de sanciones disciplinarias que restrinjan el derecho a la visita íntima. Si la respuesta es afirmativa, describa por qué.	encargada de caso señala que no se realizan sanciones de este tipo, lo que es confirmado por los jóvenes,
8	Señale aspectos favorables a considerar.	los jóvenes acceden a llamadas telefónicas con familiares, dos veces a la semana realizan llamada y dos veces a la semana reciben llamadas. Se realizan llamadas a países vecinos cuando hay jóvenes extranjeros ingresados. si bien existe un protocolo para acceder a visitas en el centro, existe flexibilidad respecto de evaluar en el momento la posibilidad que de un joven reciba una visita de alguien que no se encuentra en nómina (previo revision de su pertinencia).
9	Señale aspectos negativos a considerar.	espacio en el que se realizan las visitas familiares, no cuenta con privacidad y comodidad. No se encuentra habilitado espacio para realización de visitas íntimas.
10	Señale observaciones y/o recomendaciones para el periodo.	mejorar o reasignar espacio para realización de visitas familiares. habilitar espacio para realización de visitas íntimas.
11	Observaciones en relación a la visita anterior.	Informe señala que venusterio se encuentra habilitado